

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2010-18805 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de demanda 561/2010.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Soledad Ceballos González contra "Torrellave, S. L.", y "Torreconfort Cantabria, S. L.", en reclamación por ordinario, registrado con el nº 561/2010, se ha acordado citar a "Torrellave, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11/1/2011, a las 11:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres, sito en c/ Alta, Nº 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Torrellave, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 15 de diciembre de 2010.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2010/18805

CVE-2010-18805